



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-02-20**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de los pagos siguientes, autorizados previamente en los **Acuerdos 456-02-19; 457-02-19; 458-02-19; 461-02-19; 463-02-19 y 464-02-19:**

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura - Agrícola	
Importe Total:	2,764,266.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,116,594.00	529,149.00	118,523.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-VIS 472-02

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2020

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-03-20**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de saldos de pagos siguientes, autorizados previamente en los **Acuerdos 456-03-19 y 463-03-19**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Saldos de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	642	Infraestructura - Ganadera	
Importe Total:	72,798.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	21,115.20	5,278.80	46,404.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de saldos de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 472-03

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2020

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-04-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura	
Importe Total:	2,137,709.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,137,709.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 472-04-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura	
Importe Total:	147,732.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	147,732.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 472-05

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-04-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura	
Importe Total:	164,927.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	164,927.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



FOFAES-V/S 472-06

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-04-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura	
Importe Total:	3,801.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	3,801.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e

Lic. Oscar Armando Acuña OrtízDirector General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 472-04-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	330	Programas de Desarrollo Rural 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	697	Desarrollo Rural	
Importe Total:	102.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	102.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 472-04-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	330	Programas de Desarrollo Rural 2019 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	697	Desarrollo Rural	
Importe Total:	7.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	7.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES